



JR. CRESPO CASTILLO N° 526 - 2DO. PISO, OF. 02 - HUÁNUCO.  
INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11118571, ASIENTO A0002, DEL REGISTRO PÚBLICO DE HUÁNUCO

## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Centro de Conciliación, Arbitraje y Junta de Prevención y Resolución de Disputas MOFIMA es una institución reconocida por su labor como administrador y organizador de medios de solución de controversias. Entre sus principales servicios destacan el Arbitraje (Arbitraje en Contratación Pública, Arbitraje entre Privados y Arbitraje de Emergencia), la Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD), la Recusación y el Peritaje en sus diferentes especialidades.

Asimismo, ofrece servicios de Conciliación. La información es un activo fundamental para MOFIMA, por lo que es imprescindible garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Para ello, la institución adopta los más altos estándares del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y asume los siguientes compromisos:

- a) Implementar controles de acceso para evitar accesos no autorizados.
- b) Asegurar el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales, así como de otros requisitos aplicables en materia de seguridad de la información.
- c) Identificar, evaluar y mitigar los riesgos de seguridad de la información en los procesos de la organización.
- d) Aplicar medidas preventivas y correctivas ante incidentes de seguridad.
- e) Capacitar al personal y fomentar una cultura de buenas prácticas en seguridad de la información.
- f) Promover la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Firmado por

**Christian Alexander Figueroa Villavicencio**  
**Director General**